

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 10-2024

OBJETO: "Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito "

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

N°	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO
1	PUBBLICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RECIO TURISMO S. A	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

OBJETO: "Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR


N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PUBBLICA S.A.S.	HABILITADO JURÍDICAMENTE
2	RECIO TURISMO S.A	RECHAZADO

Bogotá, Marzo 20 de 2024

OBJETO: "Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."

PROPONENTE No. 1 PUBLICA S.A.S.
NIT: 800.064.773-1


REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1. CARTA DPRESENTACIÓN-RUT-GARANTÍA.pdf. Folios:1-3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1. CARTA DPRESENTACIÓN-RUT-GARANTÍA.pdf. Folios:5-16
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PUBLICA S.A.S.-CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024 folio:19	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PUBLICA S.A.S.-CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024 Folio: 20-23 VICTOR JOSE FREIRE DURAN RF	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		

7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Archivo denominado: PUBLICA S.A.S.-CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024 Folio: 24-35	N/A
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimotres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PUBLICA S.A.S.-CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024 Folio: 36	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PUBLICA S.A.S.-CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024 Folio: 37	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	HABILITADO JURÍDICAMENTE			
N/A				
Bogotá, D.C. Marzo 20 de 2024				
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."

PROPONENTE No.2 RECIO TURISMO S.A
NIT: 890,104,068-7

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO SUBSANADO	Archivo denominado: ANEXO No. 1 .pdf. Folios:1-3 Cargado: 6/03/2024 04:38 p.m.	Se subsana el numeral 9 de la Carta de Presentación; pero el numeral 10 continúa sin precisar a qué régimen pertenece.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO SUBSANADO	El certificado aportado no hace referencia en ninguna parte del contenido al número de póliza presentada en la audiencia de apertura y cierre; el valor del certificado es de \$223.720.00, y el valor de la póliza presentada era de:\$245.140.00.Valor que difiere y lleva a concluir que el certificado de pago presentado en la subsanación no guarda relación con la póliza presentada, por ende se entiende como no subsanada la observación. De otro lado, se aporta documento denominado:POLIZA DAPRE.pdf. que no tiene que ver con la presente convocatoria.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CC RODOLFO RECIOMUNCK.pdf. Folio:1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	SUBSANADO	Archivo denominado: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 30-01-2024.Pdf. Pag 1. cargado:06/03/2024 04:38 p.m.	N/A

7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: Camara de Comercio 23-01-2024.pdf. Folios:1-8	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimotres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DAPRE pdf. Folios: 1-2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 7 Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		RECHAZADO		
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO SUBSANÓ DENTRO DE LOS TÉRMINOS FIJADOS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR., POR ENDE INCURRIÓ EN LA CAUSAL DE RECHAZO: "6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."				
Bogotá, D.C. Marzo 20 de 2024				
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 10 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."
---------------------------	--

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	PUBBLICA SAS	800064773-1	HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA	FANNY STELLA TAMAYO MEDINA	VICTOR JOSE FREIRE DURAN	CUMPLE
2	RECIO TURISMO SA	890104068-7	RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK	LORENA TORRES BENAVIDES	KARINA ANGELICA PACHECO MARTINEZ	RECHAZADO



Elaboró
 Diana Carolina Florian Cortés
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 10 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."
PROPONENTE No.1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PUBLICA S A S NIT 800064773-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 50 - 104	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 45 - 48	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 107	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 110	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 106	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 109	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. PUBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024.pdf Folios 111	


3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	---------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$220.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 24.018.043.000	LIQUIDEZ	3,08
ACTIVO TOTAL	\$ 25.388.229.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	50,63%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.792.028.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 16.226.015.000,00
PASIVO TOTAL	\$ 12.854.840.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	5,66
PATRIMONIO	\$ 12.533.389.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14,24%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.614.214.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	28,84%
GASTOS INTERESES	\$ 638.263.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 10 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero - Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 10 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito."
PROPONENTE No.2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por RECIO TURISMO S.A. NIT 890104068-7	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Documento No2 EEFF 2022-2021 Folio 1-4	
Dictamen debidamente firmado por revisoria fiscal		X		El proponente no adjunta Dictamen a Estados Financieros 2022 como lo establece el numeral 3.2.1.2. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Análisis de Preliminar: "(...) el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.(...)" (Negrilla fuera de texto) SUBSANACIÓN: El proponente no aporta Dictamen a EEFF 2022.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X		El proponente no adjunta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contadora LORENA TORRES BENAVIDES quien suscribe los EEFF 2022 SUBSANACIÓN: El proponente no aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de Lorena Torres Benavides quien firma EEFF 2022.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Documento Junta Central de contadores 30-01-24 Folio 1	El proponente no adjunta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la revisora Fiscal KARINA ANGELICA PACHECO MARTINEZ con CC 22492178 y tarjeta profesional 108003-T quien dictamina y suscribe los EEFF 2022 SUBSANACIÓN: El proponente aporta certificado Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de fecha 30 de enero de 2024 de Karina Angelica Pacheco Martínez
Tarjeta profesional del Contador		X		El proponente no adjunta Tarjeta profesional de la contadora LORENA TORRES BENAVIDES quien suscribe los EEFF 2022 SUBSANACIÓN: El proponente RECIO Turismo no aporta Tarjeta profesional de Lorena Torres Benavides para su verificación según lo solicitado en el analisis preliminar.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Documento Tarjeta Profesional Karina Completa 2022-2021 Folio 1	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Documento Anexo No 12 DAPRE Folios 1-2	1. El Anexo 12 adjunto en la propuesta no tiene firma del contador , según el numeral 3.2.3: "(...)NOTA 3: Diligenciar el ANEXO No. 12 denominado "FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES", con la información de los estados financieros a 31 de diciembre del 2022, debidamente firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal. En caso de tratarse de proponente plural debe estar firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal de cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio y/o Unión Temporal.(...)" (negrilla fuera de texto) 2. Inconsistencia en la cuenta utilidad operacional, afectado el calculo de los indicadores RAZON COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL ACTIVO Y RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. 3. Inconsistencia en indicador capital de trabajo. SUBSANACIÓN: El proponente RECIO Turismo no aporta Anexo No 12 (Capacidad financiera)

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$220.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cuenta		Valor	Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera		Valor
ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.614.695.270,00	Indicador		5,95
ACTIVO TOTAL		\$ 5.787.052.083,00	LIQUIDEZ		16,34%
PASIVO CORRIENTE		\$ 775.205.330,00	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO TOTAL		\$ 945.655.928,00	CAPITAL DE TRABAJO		\$ 3.839.489.940,00
PATRIMONIO		\$ 4.841.396.155,00	RAZON COBERTURA DE INTERESES		94,75
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 428.619.869	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		7,41%
GASTOS INTERESES		\$ 4.523.834	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		8,85%
		\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 10 de 2024, el proponente es RECHAZADO financieramente, por la causal No 1. "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP"


Elaboró
Diana Carolina Florián Cortés
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA

NUM 3.3. ANÁLISIS PRELIMINAR - CAPACIDAD TÉCNICA - CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2024

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito															
No	PROPONENTE	3.3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 13)		3.3.2. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO TÉCNICO (Anexo No. 14)		3.3.3. ACREDITACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE		3.3.4. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO - ANATO		3.3.5. CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN GDS		3.3.6. EQUIPO DE TRABAJO - ANEXO No 16 COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO		CONCLUSIÓN	OBSERVACION
		NOMBRE RAZÓN SOCIAL PPAI	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN TÉCNICA		
1	PROPONENTE No 1 PUBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN
2	PROPONENTE No 2 RECO TURISMO SA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	No presenta en la subsanación los certificados con obligaciones, acorde con el numeral 3.3.1.1. del Analisis Preliminar	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	No presenta en la subsanación la Certificación ANATO, de conformidad con el numeral 3.3.4 del Analisis Preliminar	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO SE TIENEN	RECHAZADO	El proponente no subana la documentación requerida en el analisis preliminar para la acreditación de los requisitos tecnicos por lo cual se rechaza en el marco de la causal 1 descrita en el capítulo 6.1 del analisis preliminar.

Jorge Esteban González López
 Contratista DGC
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC

Camilo Gonzalez Galvis
 Contratista SG
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC

Wilson Bonilla
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC

Fredy Leonardo Rodríguez González
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC

Erika Paola Serrano Ricaurte
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC

NUM 3.3. ANÁLISIS PRELIMINAR - CAPACIDAD TÉCNICA - CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2024

Objeto: Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito

Presupuesto	\$ 1.300.000.000,00	Salario mínimo 2024	\$ 1.300.000	Presupuesto en SMLV	1,015
-------------	---------------------	---------------------	--------------	---------------------	-------

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

PROponente No 1	No.	N° Contrato	Nombre o razón social del contratante	Nombre o razón social del contratista	Nombre y cargo de la persona de la persona que firma la certificación	Objeto del contrato	Descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección	Fecha de inicio del contrato (Día, Mes, Año)	Fecha de terminación del contrato (Día, Mes, Año)	Valor en Pesos \$ contrato más valor de adiciones, si las hubo.	Valor final del Contrato (Expresado en SMLV)	Consortio o Unión Temporal (% de Participación)	Acredita que no se impusieron multas o sanciones (S/NO)	Ubicación Documentación (Carpeta y Folio)	Observaciones	Conclusión Cumple/No cumple/Rechazo	Consolidado Cumple/No cumple/Rechazo
PROponente No 1 PUBLICA SAS	1	464 de 2015	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PUBLICA S.A.	ANDRES MEJÍA NARVAEZ	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS COMISIONES DE SERVICIOS AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y A DESTINOS NACIONALES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO.	1. SUMINISTRAR LOS PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LA CLASE QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOLICITE A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO, A CUALQUIER HORA DEL DÍA O DE LA NOCHE, INCLUYENDO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD QUE PRESENTEN LOS SISTEMAS Y CON LAS TARIFAS MÁS ECONÓMICAS EN EL MOMENTO DE EXPEDICIÓN DEL TQUETE. 2. GARANTIZAR LA UBICACIÓN DE LOS PASAJES AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA E-TICKET, ADIRAS QUE PUEDA SER RECLAMADO POR EL USUARIO CON LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN LA AEROLÍNEA EN EL MOMENTO DEL RESPECTIVO CHECK-IN. 3. ATENDER CUALQUIER CAMBIO DE ITINERARIO DE LOS TQUETES EXPEDIDOS, SUMINISTRANDO LOS NUEVOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S), SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN GDS.	19/08/2015	20/07/2017	\$ 4.987.655.823	3837	N.A.	SI	Se encuentra en PDF denominada PUBLICA S.A. S. CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2014 FOLIO No. 123 - 143	NINGUNA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	2	055 DE 2010	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	PUBLICA S.A.	LUIS ERNESTO RODRIGUEZ RAMIREZ (GERENTE MEDICO)	POSITIVA CONTRATA CON EL CONTRATISTA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SUMINISTRO DE TQUETES TERRESTRES INTERMUNICIPALES, RESERVA HOTELERA Y ALIMENTACIÓN, PARA ATENDER LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS ASEGURADOS, EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS SUSCRITOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO, POR CAUSA EXCLUSIVA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO, UNA ENFERMEDAD LABORAL.	1. OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 2. SUMINISTRO DE TQUETES TERRESTRES INTERMUNICIPALES, RESERVA HOTELERA Y ALIMENTACIÓN.	8/02/2019	1/12/2019	\$ 3.449.952.136	2854	N.A.	SI	Se encuentra en PDF denominada PUBLICA S.A. S. CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2014 FOLIO No. 144 - 153	NINGUNA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	3	496 DE 2021	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TELEVIDEANDINA LTDA	PUBLICA S.A.	YUANY KATHERINE GÓMEZ PARDO (DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA)	SUMINISTRAR TQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL REQUERIDOS POR TELEVIDEANDINA Ltda. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	1. SUMINISTRAR LOS TQUETES AÉREOS, PREVIA SOLICITUD CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR ESCRITO. 2. OBTENER LA TARIFA MÁS BAJA EN EL MERCADO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL TQUETE, LA CUAL REPRESENTE MEJORES BENEFICIOS PARA LA ENTIDAD Y EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. 3. GARANTIZAR OPORTUNAMENTE Y EN LAS FECHAS INDICADAS, EL SUMINISTRO DE TQUETES REQUERIDOS POR TELEVIDEANDINA LTDA.	21/09/2021	31/12/2021	\$ 232.886.638	179	N.A.	SI	Se encuentra en PDF denominada PUBLICA S.A. S. CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2014 FOLIO No. 156 - 157	NINGUNA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
											6670						

PROponente No 2	No.	N° Contrato	Nombre o razón social del contratante	Nombre o razón social del contratista	Nombre y cargo de la persona de la persona que firma la certificación	Objeto del contrato	Descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección	Fecha de inicio del contrato (Día, Mes, Año)	Fecha de terminación del contrato (Día, Mes, Año)	Valor en Pesos \$ contrato más valor de adiciones, si las hubo.	Valor final del Contrato (Expresado en SMLV)	Consortio o Unión Temporal (% de Participación)	Acredita que no se impusieron multas o sanciones (S/NO)	Ubicación Documentación (Carpeta y Folio)	Observaciones	Conclusión Cumple/No cumple/Rechazo	Consolidado Cumple/No cumple/Rechazo
PROponente No 2 RECIO TURISMO SA	1	OC-38563-2019	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)	RECIO TURISMO S.A	SONZALO ÁVILA PULIDO Subdirector de Contratación Jurídica Especial para la Paz - JEP	Adquisición de tiquetes aereos nacionales e internacionales para el desplazamiento de los servidores publicos y contratistas de la JEP	Dentro de las obligaciones contractuales, RECIO TURISMO S.A. se obliga habilitar a las entidades compradoras los tiquetes aereos disponibles en el mercado a través de la plataforma presentada, a excepción de los casos relacionados en el parágrafo primero de la cláusula 12, suministrar todos los tiquetes aereos de la entidad compradora utilizando la licencia IATA exclusiva del Acuerdo Marco, abstenerse a emitir tiquetes aéreo utilizando una licencia IATA distinta a la exclusiva del Acuerdo Marco, abstenerse de facturar precios de tiquetes aéreos diferentes a los ofrecidos por las aerolíneas	12/06/2019	31/03/2020	\$ 1.176.526.420	905	100%	SI	PDF NO. 48 - JEP		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	2	OC-44651-2020	ANI	RECIO TURISMO S.A	RICARDO PÉREZ LATORRE Coordinador G.U.T Contratación	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los desplazamientos de los colaboradores de la ANI que los requieren de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de selección	NO RELACIONA INFORMACION	30/01/2020	30/12/2021	\$ 1.310.740.330	1008	100%	NO RELACIONA INFORMACION	PDF NO. 55 - ANI	No tiene obligaciones, No tiene firma, No relaciona multas o sanciones	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	3	OC-46112-2020	SENA CUNDINAMARCA	NO RELACIONA INFORMACION	JIMMY GONZALEZ MALDONADO NOVA	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de la Regional Cundinamarca para la vigencia 2020.	NO RELACIONA INFORMACION	12/03/2020	15/12/2021	\$ 100.000.000	77	100%	SI	PDF NO. 56 - SENA	No tiene obligaciones	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
											1990						

3.3.2. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO TÉCNICO (Anexo No. 14)

EL PROPONENTE deberá manifestar que conoce y acepta las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TÉCNICO, certificando su ofrecimiento mediante el diligenciamiento del "ANEXO No. 14: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO" suscrito por el Representante Legal

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 550.
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "ANEXO No. 14 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO TECNICO"

3.3.3. ACREDITACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE

EL PROPONENTE deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En el evento en que la vigencia del mencionado certificado haya de expirar dentro del plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá cumplir la obligación de actualizar el mismo y radicarlo ante la Supervisión y/o a IGAC. El certificado debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, situación que será verificada por el supervisor del contrato. Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, todos los integrantes de la figura asociativa estarán obligados a acreditar el requisito aquí establecido

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 551 - 555
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "RNT BARRANQUILLA 2023"

3.3.4. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO – ANATO

EL PROPONENTE deberá acreditar, a través de una certificación con una expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del proceso, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo – ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia. En caso de proponente plural (unión temporal o consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 556
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO RELACIONA INFORMACION

3.3.5. CERTIFICACION EMITIDA POR UN GDS

EL PROPONENTE debe contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.

EL PROPONENTE debe adjuntar certificación emitida por un GDS, con una fecha de expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del presente proceso, la misma deberá indicar su vigencia durante toda la ejecución del contrato. En caso de proponente plural (unión temporal o consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 557 y 558.
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "KIU 23-01-2024 "Sabre ene 2024"

3.3.2. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO TÉCNICO (Anexo No. 14)

EL PROPONENTE deberá manifestar que conoce y acepta las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TÉCNICO, certificando su ofrecimiento mediante el diligenciamiento del "ANEXO No. 14: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO" suscrito por el Representante Legal

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado " <i>PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024</i> " FOLIO No. 550.
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "ANEXO No. 14 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO TECNICO"

3.3.3. ACREDITACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE

EL PROPONENTE deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En el evento en que la vigencia del mencionado certificado haya de expirar dentro del plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá cumplir la obligación de actualizar el mismo y radicarlo ante la Supervisión y/o a IGAC. El certificado debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, situación que será verificada por el supervisor del contrato. Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, todos los integrantes de la figura asociativa estarán obligados a acreditar el requisito aquí establecido

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 550.
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "RNT BARRANQUILLA 2023"

3.3.4. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO – ANATO
EL PROPONENTE deberá acreditar, a través de una certificación con una expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del proceso, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo – ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia.

En caso de proponente plural (unión temporal o consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.

	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 556
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	No presenta Información

3.3.5. CERTIFICACION EMITIDA POR UN GDS

EL PROPONENTE debe contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.

EL PROPONENTE debe adjuntar certificación emitida por un GDS, con una fecha de expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del presente proceso, la misma deberá indicar su vigencia durante toda la ejecución del contrato. En caso de proponente plural (unión temporal o consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación

	EVALUACION TÉCNICA	OBSERVACIONES
PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado " <i>PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024</i> " FOLIO No. 557 y 558.
PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "KIU 23-01-2024" y "Sabre ene 2024"

3.3.6. EQUIPO DE TRABAJO - ANEXO No 15 COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO
UN (1) EJECUTIVO DE CUENTA – ANEXO No 15.

PROPONENTE No 1 PUBBLICA SAS	Título o acta de pregrado	Convalidación título(s)	Cumple NBC	Tarjeta profesional	Registro de antecedentes disciplinarios profesionales	Anexo No. 15	Um (1) Año Experiencia como ejecutivo en el área comercial Dos (2) Años Experiencia como ejecutivo de cuenta	Traducción simple certificaciones	Resultado Cumple/No cumple/Rechazo	Ubicación del Documento Soporte (Carpeta - Folio)	Observaciones
EJECUTIVO DE CUENTA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Se encuentra en PDF denominado "PUBBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 565 y 566.	Según el numeral 3.3.6 del análisis preliminar, en la nota 2 dice que: "El supervisor del contrato realizará la validación previa del perfil ofertado por el contratista y determinará su viabilidad para proceder con la suscripción del acta de inicio del contrato. "
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO											

PROPONENTE No 2 RECIO TURISMO SA	Título o acta de pregrado	Convalidación título(s)	Cumple NBC	Tarjeta profesional	Registro de antecedentes disciplinarios profesionales	Anexo No. 16	Um (1) Año Experiencia como ejecutivo en el área comercial Dos (2) Años Experiencia	Traducción simple certificaciones	Resultado Cumple/No cumple/Rechazo	Ubicación del Documento Soporte (Carpeta - Folio)	Observaciones
EJECUTIVO DE CUENTA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N/A	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PDF "ANEXO 15 DAPRE"	Según el numeral 3.3.6 del análisis preliminar, en la nota 2 dice que: "El supervisor del contrato realizará la validación previa del perfil ofertado por el contratista y determinará su viabilidad para proceder con la suscripción del acta de inicio del contrato. "
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO											

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2024 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ																	
Objeto:		Suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos en el desarrollo de las actividades que se adelanten durante el proceso de actualización catastral en los 36 municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito															
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN																	
4.1. FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		PÚBLICA SAS		RECIO TURISMO													
Factores	Requisito	Puntaje FACTOR ECONÓMICO	No. Folio (s)	Puntaje FACTOR ECONÓMICO	No. Folio (s)												
4.1.1 PRECIO - PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO SOBRE TARIFA NETA NACIONAL: (35 PUNTOS) - ANEXO No.16	<p>Obtendrá el mayor puntaje (35 puntos), EL PROPONENTE que ofrezca el mayor porcentaje de descuento sobre la tarifa neta de los tiquetes nacionales, sin condición alguna por aerolínea, ni por clase de tiquete, durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las demás ofertas se calificarán en forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\frac{\% \text{ de descuento en tarifas nacionales ofrecida por el proponente} \times 35}{\text{Mayor porcentaje de descuento ofrecido en tarifas nacionales}}$ <p>Nota 1: LOS PROPONENTES que ofrezcan descuentos en dinero y no en porcentaje, no obtendrán puntaje alguno. Nota 2: El puntaje final asignado se tomará con dos decimales. Nota 3: De no indicarse ningún porcentaje, la calificación corresponderá a 0,00puntos. Para el efecto debe diligenciar el Anexo No. 15.</p>	35,00	OFERTA ECONOMICA - ANEXO 16 2,6% de descuento	-	Propuesta Rechazada												
4.1.2 NO PENALIDAD POR MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS TIQUETES (20 PUNTOS) - ANEXO No.16	<p>El Proponente que ofrezca exclusión de penalidad por modificación o cambios en los tiquetes, obtendrá 20 puntos. Para el efecto debe diligenciar el Anexo No.15</p>	20,00	OFERTA ECONOMICA - ANEXO 16 SI CONTEMPLA EXCLUSIÓN DE PENALIDAD	-	Propuesta Rechazada												
4.1.3 CALIDAD - SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN - GDS: (ANEXO No. 17- STEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN - GDS) (30 PUNTOS)	<p>El Proponente que demuestre tener autorización o acceso a más de un Sistema Global de Distribución GDS, que le permita prestar eficientemente el servicio obtendrá el puntaje señalado en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de GDS</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO TREINTA (30) PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>15 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 o Mas</td> <td>30 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	No. de GDS	PUNTAJE MÁXIMO TREINTA (30) PUNTOS	2	15 puntos	3 o Mas	30 puntos	15,00	PDF denominado "PÚBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 557 y 558.	-	Propuesta Rechazada						
No. de GDS	PUNTAJE MÁXIMO TREINTA (30) PUNTOS																
2	15 puntos																
3 o Mas	30 puntos																
4.1.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (10 PUNTOS) - ANEXO No. 18	<p>Dando aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, se asignará hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (colombiano) de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Protección a la Industria Nacional</th> <th>Puntaje Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofrece servicios 100% nacionales</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Ofrece servicios extranjeros y tiene componente nacional</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Ofrece servicios extranjeros</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes de Colombia. Lo anterior será verificado para personas jurídicas en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o el documento idóneo para acreditar la representación legal. Para personas naturales se verificará con la copia de la cédula de ciudadanía, de extranjería o visa de residente, si es el caso.</p> <p>Para facilitar la asignación de puntaje de apoyo a la industria nacional, el PROPONENTE, deberá diligenciar el anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. En caso de no incluir en su propuesta dicho formato, el puntaje asignado será CERO (0) PUNTOS.</p>	Protección a la Industria Nacional	Puntaje Máximo	Ofrece servicios 100% nacionales	10	Ofrece servicios extranjeros y tiene componente nacional	5	Ofrece servicios extranjeros	0	10,00	PDF denominado "PÚBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 577 y 578.	-	Propuesta Rechazada				
Protección a la Industria Nacional	Puntaje Máximo																
Ofrece servicios 100% nacionales	10																
Ofrece servicios extranjeros y tiene componente nacional	5																
Ofrece servicios extranjeros	0																
4.1.4. VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD- (5 PUNTOS) ANEXO No. 19	<p>Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, se otorga cinco (5) puntos a los PROPONENTES que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del PROPONENTE o sus integrantes. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. <p>Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del consorcio o unión temporal que aporte como mínimo el 40% de la experiencia o acreditación exigida en la Experiencia Acreditada del PROPONENTE.</p> <p>Verificados los anteriores requisitos, se asignará cinco (5) puntos a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad exigidos de acuerdo con su número total de trabajadores en la planta temporal señalados a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente</th> <th>Número mínimo de trabajadores con en condición de discapacidad exigido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 1 y 30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Entre 31 y 100</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Entre 101 y 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Entre 151 y 200</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de 200</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: Cuando el PROPONENTE certifique un número inferior al mínimo de trabajadores en condición de discapacidad exigido, no se otorgará puntaje. Nota 2: EL PROPONENTE seleccionado deberá mantener durante toda la ejecución del contrato en su planta de personal el número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido, que certifique para obtener el puntaje mencionado anteriormente.</p>	Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con en condición de discapacidad exigido	Entre 1 y 30	1	Entre 31 y 100	2	Entre 101 y 150	3	Entre 151 y 200	4	Más de 200	5	5,00	PDF denominado "PÚBLICA S.A.S. - CONVOCATORIA ABIERTA No. 10 DE 2024" FOLIO No. 592, 593 y 594	0	Propuesta Rechazada
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con en condición de discapacidad exigido																
Entre 1 y 30	1																
Entre 31 y 100	2																
Entre 101 y 150	3																
Entre 151 y 200	4																
Más de 200	5																
TOTAL PUNTAJE FACTORES PONDERABLES		85,00		-													

ORDEN DE ELIGIBILIDAD	SE PRESENTA LISTA DE ELIGIBILIDAD EN SIGUIENTE ORDEN
1	PÚBLICA SAS
2	


Jorge Efraim González López
 Contratista DGA
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC


Erika Paola Serrano
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC


Fredy Leonardo Rodríguez González
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC


Camilo Gonzalez Galvis
 Contratista SG
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC


Wilson Bonilla
 Contratista SAF
 COMITÉ EVALUADOR
 IGAC